



unesco



# Informes Periódicos MANUAL PARA GESTORES DE SITIOS

*La Convención del Patrimonio Mundial*  
**Tercer Ciclo de Informes Periódicos**  
**2018-2024**

*Este Manual está dedicado a los guardas de los parques nacionales de la República Democrática del Congo; a los hombres y mujeres que han perdido la vida y a los que siguen arriesgándola para proteger estos magníficos parques.*

Informes Periódicos  
MANUAL PARA  
GESTORES DE SITIOS

*La Convención del Patrimonio Mundial*  
**Tercer Ciclo de Informes Periódicos**  
**2018-2024**







Este manual está disponible en libre acceso bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de este manual, sus usuarios aceptan las condiciones de uso del Repositorio UNESCO de libre acceso (<http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-en>).

**Texto original::** Inglés

Los términos empleados en este manual y la presentación del material que en él aparecen no implican la manifestación de ninguna opinión por parte de UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o región, ni respecto de sus autoridades, la delimitación de sus fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en este manual son las de sus autores y no necesariamente reflejan el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Por favor, tenga en cuenta que la versión en español se ha realizado utilizando un lenguaje estándar empleado en materiales en ese idioma de la Convención del Patrimonio Mundial. Alguna terminología puede ser más común en América Latina que en otras latitudes, como el uso del término “manejo del bien”, frente a la fórmula de “gestión”.

#### **Foto de portada:**

Vigilancia contra la caza furtiva en el Parque Nacional de Garamba (República Democrática del Congo)

©UNESCO/Luis F. Rodríguez Mendizábal

Los derechos de autor de las fotos e imágenes presentadas en este manual se indican debajo de cada imagen.

\*Las imágenes marcadas con un asterisco y las que tienen licencia de Shutterstock en este documento de trabajo no están sujetas a la licencia CC-BY-SA y no pueden utilizarse ni reproducirse sin el permiso previo de los titulares de los derechos.

#### **Autores y coordinación general:**

Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO

#### **Coordinación de la edición en español:**

Maider Maraña

#### **Diseño gráfico :**

Philippe Lauby

#### **Mención especial de agradecimiento a :**

Emily Hamilton

Asimismo, queremos dirigir nuestro agradecimiento a todos los Gestores de Sitios Patrimonio Mundial y a los numerosos miembros del personal de la UNESCO que han aportado sus conocimientos y experiencia en la elaboración de este manual.

UNESCO, septiembre de 2021

## Gestores de Sitios - ¡Les damos la bienvenida al Tercer Ciclo de Informes Periódicos!

### Parte 1: El proceso de los Informes Periódicos

▶ ¿De qué se trata? .....	10
▶ ¿Cómo funciona el Informe Periódico? - Ciclo sexenal y Periodo de reflexión .....	11
▶ Ciclo de presentación de informes - Informes por región .....	12
▶ ¿Cuáles son los objetivos de los Informes Periódicos? .....	13
▶ ¿Cuáles son los resultados esperados de los Informes Periódicos? .....	16
▶ Informes Periódicos - Una historia .....	18
● El Primer Ciclo de Informes Periódicos .....	18
● El Segundo Ciclo de Informes Periódicos .....	20
▶ Informes Periódicos hoy - Novedades para el Tercer Ciclo .....	21
● Desarrollo sostenible e Informes Periódicos .....	22
* Patrimonio Mundial y desarrollo sostenible .....	24
* El desarrollo sostenible en el cuestionario de Informes Periódicos .....	24
● Sinergias con otras Convenciones .....	26
● Indicadores de monitoreo para el Tercer Ciclo de Informes Periódicos .....	28
▶ ¿Cómo se elaboran los Informes Periódicos? .....	30
▶ ¿Quién informa? ¿A quién? ¿Y cuándo? .....	31
▶ ¿Quiénes son los protagonistas de los Informes Periódicos? .....	33

## Gestores de Sitios en acción

### Parte 2: El cuestionario - contenido y formato

▶ ¿Qué información recoge el cuestionario de Informes Periódicos? .....	42
▶ ¿Qué tipo de preguntas se formulan en la Sección II? .....	43
▶ ¿Dónde encontrar información pertinente? .....	46
● Información sobre todos los bienes Patrimonio Mundial .....	47
● Información sobre el proceso de los Informes Periódicos .....	49
● La plataforma del cuestionario del Tercer Ciclo .....	50
● Informes sobre el estado de conservación .....	51
● Decisiones del Comité del Patrimonio Mundial .....	52
● Compendio de Políticas del Patrimonio Mundial .....	53
▶ Cosas que debe tener en cuenta .....	54
▶ Directrices técnicas .....	56
▶ Guía del usuario .....	58

## Parte 3: Preguntas frecuentes (FAQ)



## Gestores de Sitios

### Le damos la bienvenida al Tercer Ciclo de Informes Periódicos

*Estimado/a Gestor de Sitio:*

*Como miembro de una fuerza global de profesionales del Patrimonio Mundial, se le ha invitado a participar en el proceso de elaboración de Informes Periódicos sobre la Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.*

*Este ejercicio fundamental es una actividad clave de conservación y gestión de la Convención del Patrimonio Mundial. No solo proporciona al Comité del Patrimonio Mundial las perspectivas y la información necesarias para llevar a cabo su mandato, sino que también es una valiosa oportunidad de formación para cada miembro de la red mundial de Gestores de Sitios Patrimonio Mundial.*

*El proceso de Informes Periódicos es un mecanismo de información minucioso que se ha desarrollado y perfeccionado durante más de veinte años. Estamos mejorando y adaptando constantemente este ejercicio; tenemos en cuenta la información que nos proporcionan ustedes y sus autoridades nacionales sobre los desafíos y las realidades a los que se enfrentan en la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial.*

*Cada ciclo de Informes Periódicos dura aproximadamente seis años y, al final de cada ciclo, hacemos balance de lo aprendido y reflexionamos sobre el camino que se debe seguir. Recientemente, entre 2015 y 2017, se llevó a cabo una profunda revisión y actualización del cuestionario para la presentación de informes, lo que significa que la nueva versión con la que trabajará refleja las preocupaciones y las prioridades actuales en torno al Patrimonio Mundial. También hace firme hincapié en el desarrollo sostenible y en la identificación y el refuerzo de los vínculos entre la variedad de mecanismos en todo el mundo de conservación de la biodiversidad y la cultura.*

*Somos conscientes de que, si usted es nuevo/a como Gestor de Sitio, o su bien ha sido inscrito recientemente en la Lista, completar un informe puede parecer una tarea bastante compleja o incluso desalentadora. Por eso, estamos aquí para guiarle a lo largo del proceso.*

*Con este breve manual, le ofrecemos una visión general del proceso de Informes Periódicos: explicamos el formato del cuestionario; definimos las funciones y las responsabilidades, y esbozamos las herramientas y orientaciones disponibles para ayudarle a completar con éxito este ejercicio.*

*Esperamos y anticipamos que los Informes Periódicos le resulten un ejercicio útil y enriquecedor, pertinente para su trabajo diario, pero también inspirador, con el fin de que comprenda la importancia de su sitio como parte del patrimonio de Valor Universal Excepcional para la humanidad.*

**El Centro del Patrimonio Mundial**



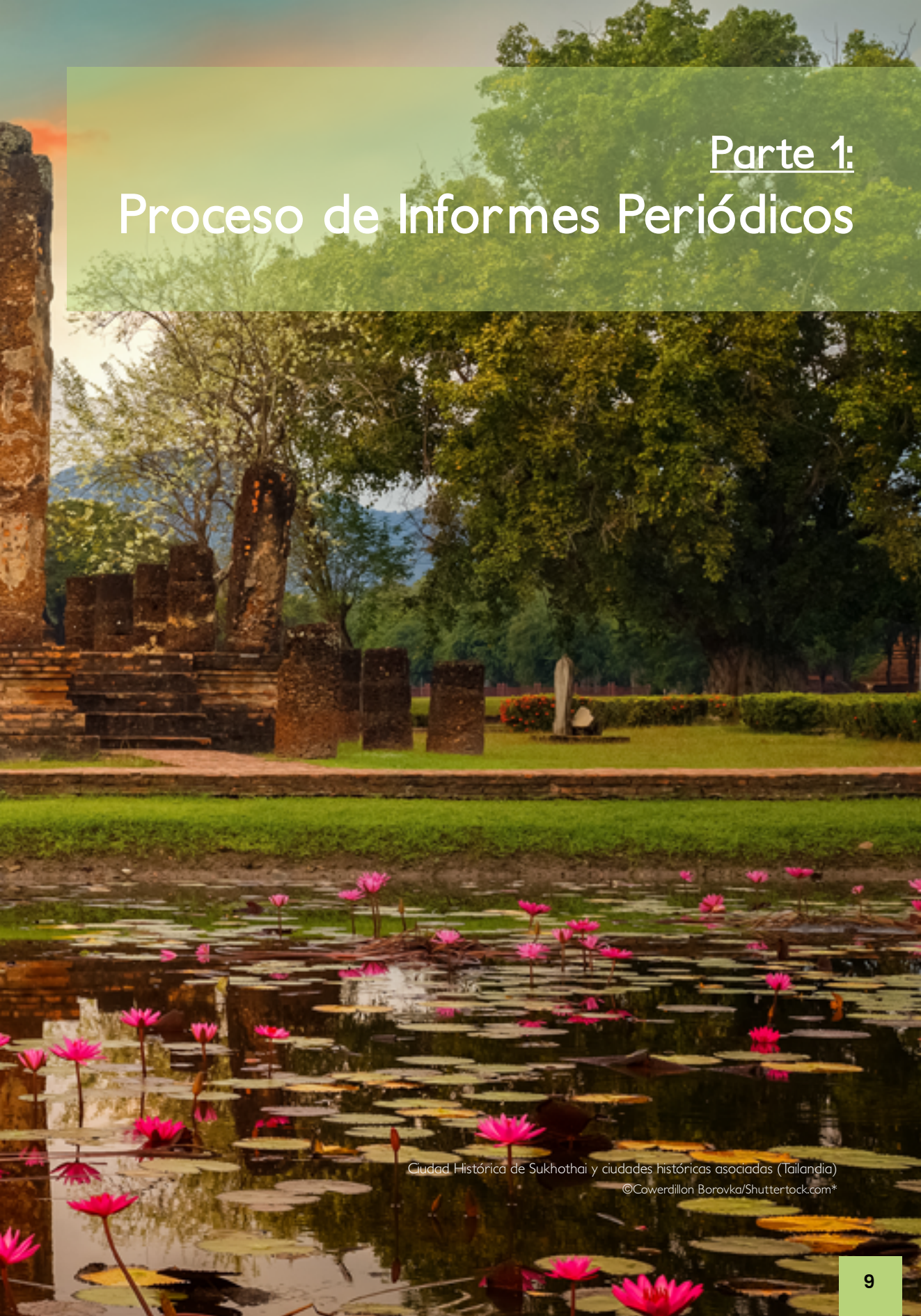


Islas Galápagos (Ecuador)  
3.ª Conferencia de gestores de sitios marinos del Patrimonio Mundial (agosto de 2016)  
©UNESCO/Daniel Correia\*





# Parte 1: Proceso de Informes Periódicos



Ciudad Histórica de Sukhothai y ciudades históricas asociadas (Tailandia)

©Cowerdillon Borovka/Shutterstock.com\*

## ¿De qué se trata?

La presentación de Informes Periódicos es un requisito de la *Convención del Patrimonio Mundial*.

Se trata de una actividad global de monitoreo de la conservación, basada en un proceso de autoevaluación a nivel de los gobiernos nacionales y de los bienes Patrimonio Mundial. La presentación de informes se realiza rellorando un cuestionario en línea.

La presentación de Informes Periódicos es uno de los dos mecanismos de monitoreo del Patrimonio Mundial a nivel internacional.



**Monitoreo reactivo:** aborda las repercusiones específicas y las principales amenazas para un bien Patrimonio Mundial. Este proceso es reactivo y se produce después de que los problemas hayan salido a la luz.

**Presentación de Informes Periódicos:** es diferente al anterior porque se trata de un proceso continuo y proactivo. Es el “chequeo” periódico necesario para monitorizar la salud y la vitalidad de los bienes Patrimonio Mundial en todo el mundo, así como el éxito de la misión de la *Convención del Patrimonio Mundial* en general.

Aunque la mayoría de los bienes Patrimonio Mundial llevan a cabo su propia investigación, seguimiento y evaluación de su estado de conservación, una evaluación general del estado del Patrimonio Mundial en su conjunto es una valiosa herramienta para los esfuerzos globales de conservación.

La presentación de Informes Periódicos es un requisito legal de la *Convención del Patrimonio Mundial* (Artículo 29 de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*).



## ¿Cómo funcionan los Informes Periódicos? Ciclo de 6 años y Periodo de reflexión



Mar de arena del Namib (Namibia)  
©Radek Borovka/Shutterstock.com\*

El ejercicio de presentación de Informes Periódicos se desarrolla en ciclos de seis años, y una región diferente realiza este ejercicio cada año del ciclo. Antes de que comience un nuevo ciclo, suele haber una pausa de uno o dos años, denominada “Periodo de reflexión”.

A lo largo del año correspondiente, cada país de la región debe presentar al Comité del Patrimonio Mundial un Informe Periódico sobre la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* en su territorio.

Este informe nacional es, en realidad, una combinación de informes individuales completados por cada bien del Patrimonio Mundial, junto con un informe a nivel nacional completado por uno o varios funcionarios del gobierno (de los departamentos gubernamentales responsables del patrimonio).

A partir de estos informes, el Centro del Patrimonio Mundial elabora un informe regional en colaboración con los Centros de Categoría 2 de la UNESCO, si procede (el papel de dichos centros se detalla en la página 34).

El Comité del Patrimonio Mundial examina estos informes regionales y los Planes de Acción que los acompañan (en la página 17 se explica qué son los Planes de Acción en este contexto) en sus reuniones anuales.

## Ciclo de presentación de informes - Informes por región

### 1 INFORMES POR REGIONES

Los Puntos Focales Nacionales completan el informe a nivel estatal (Sección I), mientras que los informes para cada bien Patrimonio Mundial de la región (Sección II) se completan por sitio

Periodo de reflexión antes del inicio del siguiente ciclo

### 2 ENVÍO

Los informes se envían al Centro y se elaboran informes regionales

### 3 INFORMES REGIONALES

son examinados por el Comité del Patrimonio Mundial y se formulan recomendaciones.

### 4 PLANES DE ACCIÓN

se formulan estableciendo estrategias, prioridades y objetivos para la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*

### 5 APLICACIÓN

Los Estados Partes aplican los Planes de Acción y las recomendaciones derivadas de los informes regionales

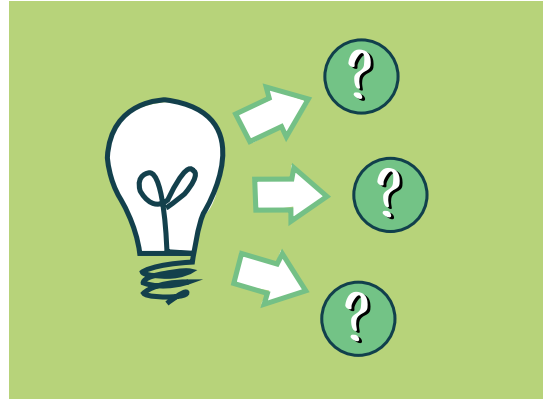


## INFORMES PERIÓDICOS POR REGIÓN

- ▶ La presentación de Informes Periódicos se realiza por regiones. Esto fomenta la cooperación en las regiones y también responde a las características específicas de cada una de ellas.
- ▶ Cada año, una de las cinco regiones – Estados Árabes, África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y Europa y América del Norte (en este orden)— debe cumplimentar y presentar las dos secciones del cuestionario.
- ▶ El informe regional y el Plan de Acción resultantes son examinados por el Comité del Patrimonio Mundial en su siguiente reunión.
- ▶ El proceso dura aproximadamente seis años y se repite continuamente.

## ¿Cuáles son los objetivos de los Informes Periódicos?

La información recopilada durante el ejercicio de presentación de Informes Periódicos contribuye a:



- ▶ valorar el estado de conservación de los bienes Patrimonio Mundial;
- ▶ valorar la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* por los Estados Partes;
- ▶ determinar si el Valor Universal Excepcional (VUE) de todos los bienes Patrimonio Mundial se ha mantenido a lo largo del tiempo;
- ▶ ayudar a resolver los problemas y cuestiones pendientes mediante un proceso de toma de decisiones fundamentado;
- ▶ compartir experiencias, buenas prácticas, conocimientos y enseñanzas extraídas entre los Estados Partes, gestores de bienes y otros profesionales del Patrimonio Mundial;
- ▶ fomentar la cooperación y la creación de redes entre participantes;
- ▶ proporcionar una herramienta de toma de decisiones para los Estados Partes, las instituciones nacionales, el Comité del Patrimonio Mundial y el Centro del Patrimonio Mundial;
- ▶ facilitar la formulación de estrategias para reforzar las capacidades de los Estados Partes y desarrollar mecanismos de conservación más sostenibles para sus bienes Patrimonio Mundial;
- ▶ sensibilizar sobre la *Convención del Patrimonio Mundial*, en particular, sobre la importancia del VUE y los conceptos de autenticidad/integridad;
- ▶ ayudar al Centro del Patrimonio Mundial a actualizar su información sobre los bienes Patrimonio Mundial y registrar los posibles cambios en el estado de conservación de los bienes.

Es importante recordar que este ejercicio no es una prueba de rendimiento, sino que debe considerarse como una actividad de reflexión y colaboración, beneficiosa para usted profesionalmente y para los esfuerzos de conservación tanto nacionales como mundiales.

Como Gestor/a de Sitio, su participación en este proceso es de suma importancia. Usted es quien mejor conoce la situación, los desafíos, las oportunidades y las dificultades relacionadas con la gestión, la protección, la conservación y el desarrollo del bien Patrimonio Mundial que tiene a su cargo, y es quien mejor puede aportar la información necesaria para obtener una imagen real de la conservación a nivel del bien.

### VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL (VUE)

El término “Valor Universal Excepcional” (VUE) es la piedra angular de los procesos del Patrimonio Mundial (incluidas las candidaturas, los Informes Periódicos, etc.) y constituye la base de la protección y la gestión de un bien.

El VUE se define como “una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional” (párrafo 49 de las Directrices Prácticas).

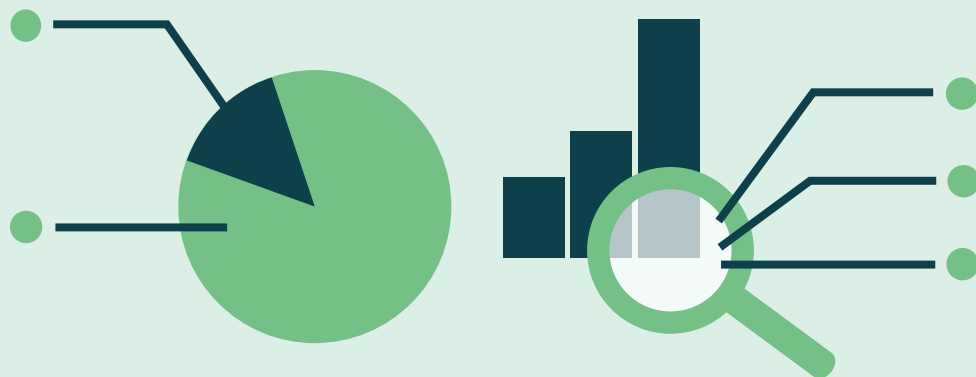
A menudo, interpretar el VUE y transmitirlo es una tarea difícil, pero sigue siendo el núcleo de la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*.





La Gran Muralla (China)  
©UNESCO/Elana Tatiana Chis\*

## ¿Cuáles son los resultados esperados de los Informes Periódicos?



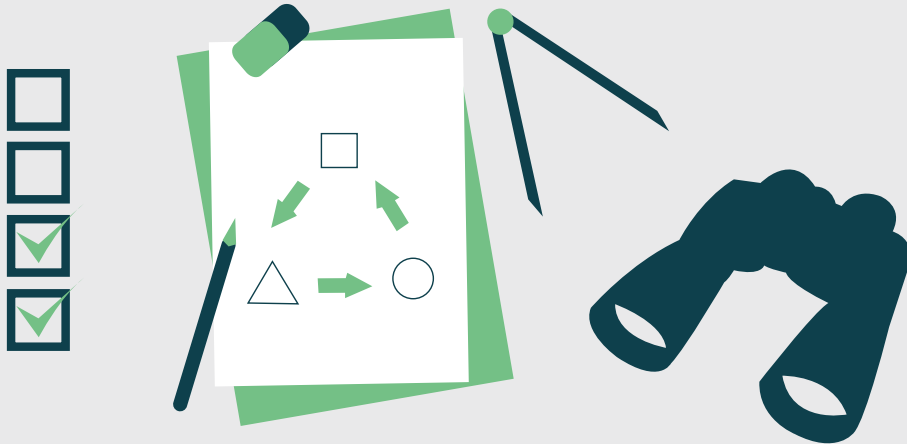
Para usted, como Gestor/a de Sitio, los resultados de su Informe Periódico pueden ser una herramienta extremadamente útil en la revisión y actualización del **plan de manejo** de su bien.

En general, los resultados de los informes regionales finales (preparados por el Centro del Patrimonio Mundial con los Puntos Focales Nacionales, y presentados al Comité) son una gran fuente de información sobre el modo en que se está conservando el Patrimonio Mundial en su región, y sobre cuáles son los principales desafíos a los que se enfrenta o las tendencias que se observan en un determinado tipo de sitio, en una determinada localidad o en relación con los fenómenos regionales o mundiales (económicos, relacionados con conflictos, climáticos, sociológicos, etc.).

El Centro del Patrimonio Mundial, en consulta con los Puntos Focales Nacionales, prepara el informe final (regional) basado en la información recopilada a través del ejercicio de Informes Periódicos en la región y lo presenta al Comité del Patrimonio Mundial.

El informe final constituye la base para el desarrollo de **Planes de Acción** específicos a nivel nacional y regional que responderán a las necesidades, los desafíos, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades identificados y presentados como resultado del ejercicio de presentación de Informes Periódicos.

## PLANES DE ACCIÓN



Los Planes de Acción son una herramienta para establecer prioridades regionales en la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*. La formulación de un Plan de Acción es una forma de interpretar y traducir los datos del Informe Periódico en objetivos concretos siguiendo un calendario establecido. Los Gestores de Sitios y los Puntos Focales pueden utilizar el Plan de Acción para orientar, inspirar y fundamentar su labor en el ámbito del Patrimonio Mundial.

Los Planes de Acción se formulan a través de un proceso de colaboración en el que pueden participar los Puntos Focales Nacionales, los Gestores de Sitios, los Organismos Consultivos y el Centro del Patrimonio Mundial. Desde esta perspectiva, el Plan de Acción es una herramienta generada por el usuario que incorpora las necesidades específicas de los Gestores de Sitios y los Estados Partes.

Para que un Plan de Acción sea eficaz, debe incluir objetivos alcanzables y medibles en el tiempo. Además, puede incluir un mecanismo de información integrado a través del cual el Centro del Patrimonio Mundial pueda supervisar periódicamente los avances a nivel nacional, subregional y regional.



## Informes Periódicos - Una historia



Qal'at al-Bahrain - Antiguo puerto y capital de Dilmun (Bahréin)  
©Azahar Photography/Shutterstock.com\*

La presentación de Informes Periódicos comenzó en 1998 y ahora, casi veinte años después, el proceso ha madurado, tanto en su alcance como en su ejecución. Se trata de un proceso fundamental de la *Convención del Patrimonio Mundial* y es vital para que ésta siga teniendo éxito a nivel mundial a la hora de salvaguardar el patrimonio de valor para toda la humanidad y transmitirlo a las generaciones futuras.

### El Primer Ciclo de Informes Periódicos

El ejercicio mundial comenzó en 1998 con la puesta en marcha del **Primer Ciclo de Informes Periódicos**. La región de los Estados Árabes fue la primera en presentar un informe al Comité en el año 2000, seguida de África (2001), Asia y el Pacífico (2003), América Latina y el Caribe (2004) y Europa (2006) y América del Norte (2005).





Ciudad de piedra de Zanzibar  
(Tanzania) ©Galería Ash\*

En total, 496 bienes de 146 Estados Partes presentaron informes durante el ejercicio.

Al final del Primer Ciclo de Informes Periódicos, el Comité del Patrimonio Mundial decidió poner en marcha un Año de Reflexión (2007). Durante este periodo, se llevó a cabo una valoración general del proceso de presentación de Informes Periódicos en todas las regiones y una evaluación de los puntos fuertes y débiles del formato adoptado por el Comité del Patrimonio Mundial y del cuestionario elaborado por el Centro del Patrimonio Mundial.

## El Segundo Ciclo de Informes Periódicos

Tras la introducción de numerosas mejoras en el formato de los Informes Periódicos, incluida una importante transición hacia la presentación de informes a través de un cuestionario en línea, el **Segundo Ciclo de Informes Periódicos** se puso en marcha en 2008. Los informes para el Comité, así como los Planes de Acción regionales y subregionales fueron presentados en línea por la región de los Estados Árabes (2010), seguida por África (2011), Asia y el Pacífico (2012), América Latina y el Caribe (2013) y Europa (2015) y América del Norte (2014).

### Publicaciones del Primer y Segundo Ciclo de Informes Periódicos



## Los Informes Periódicos hoy en día Novedades para el Tercer Ciclo

En su Tercer Ciclo, el proceso de Informes Periódicos involucra a 193 Estados Partes y a más de 1000 bienes Patrimonio Mundial.



Durante cada ciclo, se recogen los comentarios de los Puntos Focales y de los Gestores de Sitios sobre el propio Informe Periódico. Tras el Segundo Ciclo salieron a la luz una serie de cuestiones que se abordaron en el marco de una **Reflexión sobre el ejercicio de Informes Periódicos (2015-2017)**. Un grupo de expertos en patrimonio cultural y natural trabajó para optimizar y actualizar el proceso y el formato de los Informes Periódicos. Como resultado, se ha introducido un gran número de cambios y una amplia variedad de mejoras e innovaciones.

Entre ellas destacan la integración del enfoque de desarrollo sostenible, un nuevo énfasis en las sinergias con otras Convenciones y programas pertinentes para el Patrimonio Mundial y el desarrollo de un marco de indicadores de monitoreo para la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*.

## Desarrollo sostenible e Informes Periódicos



Los sitios arqueológicos de la isla de Meroe (Sudán)  
©UNESCO/Erika Locatelli\*

Preservar el patrimonio cultural y natural del mundo es vital para garantizar un futuro sostenible y, como ejemplos de lugares de especial importancia para la humanidad que demuestran un Valor Universal Excepcional, los bienes Patrimonio Mundial son una plataforma importante para demostrar la importancia del patrimonio para el desarrollo sostenible.

Son innumerables las formas en que el Patrimonio Mundial contribuye al desarrollo sostenible. La conservación de los recursos naturales, incluidos los bienes con algunas de las combinaciones más ricas de biodiversidad terrestre y marina, constituye una contribución fundamental a la sostenibilidad medioambiental, mientras que los bienes patrimoniales bien mantenidos también pueden ayudar a hacer frente a los riesgos asociados a las catástrofes naturales y de origen humano, ya sea garantizando construcciones de calidad, limitando los impactos negativos de los recursos naturales degradados o por otros medios.







Fiordos del oeste de Noruega - Geirangerfjord y Nærøyfjord (Noruega)  
©Skreidzeleu/Shutterstock.com\*

Los bienes Patrimonio Mundial pueden ser, igualmente, importantes activos para el desarrollo económico, y pueden atraer inversiones y proporcionar empleo local y estable, a través del turismo y las visitas, así como un gran número de otras actividades.

Igualmente importante es el papel que el Patrimonio Mundial puede desempeñar en la cohesión social y el fomento de la paz y la seguridad. Estos lugares pueden proporcionar un bienestar espiritual a través de sus poderosas características espirituales y estéticas y proporcionar un punto de enfoque y valores compartidos en situaciones de conflicto o posconflicto que pueden fomentar la tolerancia, el respeto y la comprensión mutua.

## ► Patrimonio Mundial y desarrollo sostenible

En los últimos años, se ha avanzado mucho a nivel mundial en el reconocimiento de la necesidad de garantizar un progreso social y económico sostenible y en la traducción de esta necesidad en medidas políticas concretas. En consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la **Política de Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible** (2015) fue adoptada para guiar los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial y refleja una tendencia general para lograr que la *Convención del Patrimonio Mundial* sea más pertinente para los desafíos del siglo XXI y esté alineada con los acuerdos multilaterales.

El objetivo general de **Política de Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible** es ayudar a los Estados Partes, a los profesionales, a las instituciones, a las comunidades y a las redes, mediante una orientación adecuada, a aprovechar el potencial de los bienes Patrimonio Mundial y del patrimonio en general para contribuir al desarrollo sostenible. Con ello se pretende que la Convención sea más eficaz y pertinente, respetando al mismo tiempo su objetivo y mandato primordial de proteger el Valor Universal Excepcional de los bienes Patrimonio Mundial.

## ► El desarrollo sostenible en el cuestionario de Informes Periódicos

El cuestionario de Informes Periódicos del Tercer Ciclo integra ahora plenamente el enfoque del desarrollo sostenible. En la Sección II se formulan preguntas clave que proporcionan información sobre el modo en que la conservación y el manejo de los bienes Patrimonio Mundial contribuyen a la sostenibilidad medioambiental, al desarrollo social y económico inclusivo y al fomento de la paz y la seguridad.

### OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11

Con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (ODS 11), los países se han comprometido a “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Dentro de este objetivo, la meta 11.4 pretende “redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”.



## EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El 1 de enero de 2016 entraron oficialmente en vigor los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por los líderes mundiales en septiembre de 2015 en una histórica cumbre de las Naciones Unidas. Son un llamamiento universal a la acción para acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Basándose en el éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los ODS incluyen nuevos ámbitos, como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los objetivos están interconectados: la clave del éxito en uno de ellos a menudo implica abordar cuestiones más comúnmente asociadas a otro.



Los ODS trabajan con espíritu de colaboración y pragmatismo para tomar las decisiones correctas ahora y mejorar la vida, de forma sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan directrices y objetivos claros para que todos los países los adopten en función de sus propias prioridades y de los desafíos medioambientales del mundo en general. (Fuente: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/sustainable-development-goals.html>)



## Sinergias con otras Convenciones en la presentación de Informes Periódicos

El cuestionario de Informes Periódicos del Tercer Ciclo se amplía ahora con preguntas sobre otras Convenciones relacionadas con la cultura y la biodiversidad. Además, integra preguntas pertinentes sobre el uso de dos de las principales Recomendaciones de la UNESCO relacionadas con el patrimonio, la Recomendación de 1972 sobre la protección, en el plano nacional, del patrimonio cultural y natural, y la Recomendación sobre el paisaje urbano histórico. En la Sección II del cuestionario se pregunta a los Gestores de Sitios cómo cooperan con los diferentes instrumentos de conservación y cómo se utiliza la protección superpuesta para garantizar la conservación del patrimonio.

### Sinergias con otras Convenciones del ámbito de la Cultura de la UNESCO

- ▶ Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado
 

Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado
- ▶ Convención de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales
- ▶ Convención de 2001 sobre la protección del patrimonio cultural subacuático
- ▶ Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003
- ▶ Convención de 2005 sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales

### Sinergias con otras Convenciones del ámbito de la biodiversidad

- ▶ Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)
- ▶ Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)
- ▶ Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS)
- ▶ Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)
- ▶ Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar)
- ▶ Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)



Convention for the Protection of Cultural Property in the Event of Armed Conflict



Convention for the fight against the illicit trafficking of cultural property



World Heritage Convention



The Protection of the Underwater Cultural Heritage



Intangible Cultural Heritage



Diversity of Cultural Expressions



## SINERGIAS CON OTRAS CONVENCIONES

Desde la adopción de la *Convención del Patrimonio Mundial* en 1972, se han firmado otras Convenciones internacionales de protección del patrimonio cultural y natural. En gran medida, estas Convenciones cubren áreas específicas que requieren una atención especial o cuestiones emergentes que no están totalmente cubiertas por las disposiciones de la *Convención del Patrimonio Mundial*.



### Sinergias para proteger el Patrimonio Mundial Cooperación con otras Convenciones y programas

El Comité del Patrimonio Mundial reconoce las ventajas de potenciar las sinergias entre estas convenciones y, cada año, el Centro del Patrimonio Mundial informa al Comité del Patrimonio Mundial sobre las sinergias con otras Convenciones del ámbito de la cultura y la biodiversidad.

Mediante la colaboración, la coordinación y el intercambio de información, estas convenciones pueden tener un mayor impacto y garantizar que el patrimonio, tanto cultural como natural, se beneficie de las mejores medidas de protección posibles.

Más información en <http://whc.unesco.org/en/synergies>



## Indicadores de monitoreo para el Tercer Ciclo de Informes Periódicos

Se ha desarrollado un nuevo marco de indicadores de monitoreo para el Tercer Ciclo que proporcionará una estructura para medir las tendencias y la evolución de la conservación del Patrimonio Mundial. El Marco de Indicadores de Monitoreo adoptado para el Tercer Ciclo de Informes Periódicos está estructurado en torno a las seis áreas temáticas principales de los Informes Periódicos: estado de conservación de los bienes Patrimonio Mundial, gestión, gobernanza, sinergias, desarrollo sostenible y desarrollo de capacidades.

### Indicadores de monitoreo

1. **Estado de conservación de los bienes Patrimonio Mundial:** valorar las pautas temporales del estado y las tendencias del VUE y de los factores que afectan al bien; integridad y autenticidad del bien.
2. **Gestión o manejo:** medir la eficacia del manejo del bien, la adecuación de los recursos financieros y humanos y el presupuesto.
3. **Gobernanza:** medir la idoneidad del marco jurídico para la protección del patrimonio, la naturaleza y el nivel de participación de las principales partes interesadas (transparencia de los procesos), el/los plan/es de acción para promover el patrimonio, la legislación para la protección del patrimonio.
4. **Sinergias:** medir la existencia de sinergias con otras convenciones e instrumentos normativos en materia de cultura y biodiversidad.
5. **Desarrollo sostenible:** medir si la aplicación de la Convención está contribuyendo a la sostenibilidad medioambiental, al desarrollo social inclusivo y al desarrollo económico inclusivo, así como al fomento de la paz y la seguridad.
6. **Desarrollo de capacidades:** indicadores para medir la existencia, la eficacia y la participación en estrategias y programas de desarrollo de capacidades.





Portovenere, Cinque Terre y las islas  
Palmaria, Tino y Tinetto (Italia)  
©Luciano Mortula - LGM/Shutterstock.com\*

## ¿Cómo se elaboran los Informes Periódicos?



Los Informes Periódicos se elaboran a partir de la información recopilada mediante un cuestionario en línea que se compone de dos partes, la Sección I (nivel nacional) y la **Sección I** Sección **Sección II** (nivel de bien).

El cuestionario es una herramienta dinámica y procesa determinados datos a medida que se completa, generando tablas de información o conclusiones basadas en datos.

Por este motivo, aunque puede preparar de antemano muchas respuestas a las preguntas, solo puede rellenar el cuestionario en formato electrónico.

Para más información sobre el cuestionario, véase la página 42.

## ¿Quién informa, a quién y cuándo?

Tabla de presentación informes - Tercer Cido 2018 - 2024

Región	Periodo de presentación de informes	Año de examen del informe regional por el Comité del Patrimonio Mundial	Número de Estados Partes implicados (a partir de 2021)
Estados Árabes	2018 - 2019	2020 2021	19
África	2019 - 2020	2021	47
Asia y el Pacífico	2020 - 2021	2022	44
América Latina y el Caribe	2021 - 2022	2023	33
Europa y América del Norte	2022 - 2023	2024	51

Todos los Estados Partes en la *Convención del Patrimonio Mundial* y todos los bienes Patrimonio Mundial inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial participan en el ejercicio de presentación de Informes Periódicos.

Estos informes se presentan en la reunión del Comité del Patrimonio Mundial del año siguiente. Los informes anteriores presentados al Comité para cada región pueden consultarse en <http://whc.unesco.org/en/periodicreporting/>.





39.ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Bonn, Alemania, 2015)  
©Comisión alemana para la UNESCO/Kolja Matzke\*

## EL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL

El Comité del Patrimonio Mundial es el órgano decisorio para todos los asuntos relacionados con el Patrimonio Mundial y está formado por representantes de veintiún Estados Partes en la Convención elegidos por la Asamblea General de la Convención.

La función del Comité del Patrimonio Mundial es:

- ▶ identificar, a partir de las Listas Indicativas y las candidaturas presentadas por los Estados Partes, los bienes culturales y naturales de Valor Universal Excepcional que deben ser protegidos en el marco de la Convención, e inscribir dichos bienes en la Lista del Patrimonio Mundial;
- ▶ examinar el estado de conservación de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial a través de los procesos de monitoreo reactivo y presentación de Informes Periódicos;
- ▶ decidir qué bienes de la Lista del Patrimonio Mundial se inscriben en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro o son retirados de ella;
- ▶ decidir si un bien debe ser eliminado de la Lista del Patrimonio Mundial;
- ▶ definir el procedimiento por el que se examinarán las solicitudes de asistencia internacional y realizar los estudios y consultas necesarios antes de tomar una decisión;
- ▶ determinar la forma en que los recursos del Fondo del Patrimonio Mundial pueden utilizarse de la manera más ventajosa para ayudar a los Estados Partes a proteger sus bienes de Valor Universal Excepcional;
- ▶ revisar y evaluar periódicamente la aplicación de la Convención;
- ▶ revisar y adoptar las *Directrices Prácticas*.

## Funciones y responsabilidades



### ¿Quiénes son los protagonistas de los Informes Periódicos?

#### ◆ Gestores de Sitios del Patrimonio Mundial

Los profesionales con responsabilidades directas en la conservación y el manejo de los bienes Patrimonio Mundial en todo el mundo. Los Gestores de Sitios completan la Sección II del cuestionario (supervisada por los Puntos Focales Nacionales).

#### ◆ Puntos Focales Nacionales

Cada país tiene un Punto Focal de Patrimonio Mundial para la presentación de Informes Periódicos que sigue las actividades relacionadas con la Convención dentro del país y actúa como canal de información con el Centro del Patrimonio Mundial.

#### ◆ Estados Partes en la *Convención del Patrimonio Mundial*

Una de las obligaciones de los Estados Partes que han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial es informar periódicamente al Comité del Patrimonio Mundial sobre el estado de conservación de sus bienes Patrimonio Mundial. Los Estados Partes dirigen el proceso de Informes Periódicos en su país a través de sus Puntos Focales Nacionales para el patrimonio cultural y/o natural.

### ◆ Sociedad civil y comunidades locales

Al cumplir con sus obligaciones de presentación de informes, se anima a los Puntos Focales Nacionales y a los Gestores de Sitios a implicar y consultar activamente en el proceso a la sociedad civil y a las comunidades locales.

### ◆ Centros de Categoría 2 relacionados con el Patrimonio Mundial

Los Institutos y Centros de Categoría 2 auspiciados por la UNESCO y las Redes UNITWIN y Cátedras UNESCO relacionadas con el sector de la cultura desempeñan un importante papel en los procesos de Informes Periódicos en sus respectivas regiones. Inician y organizan eventos y actividades de construcción de capacidades destinados a compartir experiencias y aumentar la concienciación. Son eficaces para facilitar la creación de redes en las regiones y mantener la cooperación con las oficinas regionales de la UNESCO. Son el principal punto de contacto con el Centro del Patrimonio Mundial en las regiones. Su experiencia profesional y académica en cuestiones relacionadas con los Informes Periódicos se utiliza como un banco de expertos para las consultas.

### ◆ Oficinas de la UNESCO sobre el terreno

A través de sus oficinas sobre el terreno, la UNESCO desarrolla estrategias, programas y actividades en consulta con las autoridades nacionales y otros socios. En relación con los Informes Periódicos, las oficinas de la UNESCO sobre el terreno participan en la facilitación del ejercicio en su región y en la coordinación con el Centro del Patrimonio Mundial, los Puntos Focales Nacionales, los Gestores de Sitios, los Centros de Categoría 2 y otras partes interesadas de la región.

### ◆ El Centro del Patrimonio Mundial

El Centro del Patrimonio Mundial rellena previamente la Sección I y la Sección II y coordina el ejercicio de presentación de Informes Periódicos. El Centro proporciona asistencia técnica a los Estados Partes y a los Gestores de Sitios para la elaboración de informes.

A partir de la información proporcionada en los informes nacionales, el Centro del Patrimonio Mundial redacta los informes regionales para los Estados Partes y el Comité del Patrimonio Mundial. Los informes reflejan las principales áreas problemáticas de cada región y ofrecen recomendaciones y medidas para eliminar las posibles consecuencias negativas y el consiguiente deterioro de los sitios.

El Centro del Patrimonio Mundial también desempeña el papel de facilitador promoviendo el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los Estados Partes, así como en la organización de actividades de creación de capacidades para los Gestores de Sitios junto con otras partes interesadas, como los Centros de Categoría 2.



### ◆ El Comité del Patrimonio Mundial

El Comité del Patrimonio Mundial examina y responde a los Informes Periódicos de los Estados Partes. Asimismo, el Comité (a través de su Secretaría) presta apoyo a los Estados Partes en las tareas relacionadas con la presentación de informes y facilita la aplicación de las estrategias regionales de presentación de Informes Periódicos. Sobre la base de los informes regionales sobre el estado del Patrimonio Mundial, el Comité del Patrimonio Mundial emite recomendaciones a los Estados Partes, formula las orientaciones de sus políticas y su futura actividad decisoria. Finalmente, el Comité incorpora estos resultados y conclusiones en sus informes a la Conferencia General de la UNESCO.

### ◆ Los Organismos Consultivos

Los Organismos Consultivos del Comité del Patrimonio Mundial (ICOMOS, ICCROM y UICN) participan activamente en la elaboración de informes nacionales y regionales y en la formulación de Planes de Acción, así como en la construcción de capacidades en la región. Proporcionan más asistencia y experiencia para la aplicación eficaz de los Planes de Acción regionales y también contribuyen las labores de mejora del cuestionario.



*El ejercicio de los Informes Periódicos es una excelente oportunidad para hacer una pausa en nuestra rutina diaria y realizar una evaluación sincera del estado de conservación del sitio. Esto incluye el examen de los riesgos existentes o potenciales y de los mecanismos establecidos para hacerles frente. Es especialmente eficaz cuando engloba a todas las instituciones afectadas, como la Oficina de Conservación del Estado, las universidades o los departamentos de turismo o construcción.*

**Patricia Alberth,**  
*Ciudad de Bamberg, Alemania*





Para mí es un honor proteger uno de los lugares más asombrosos de la Tierra como gestora de un bien Patrimonio Mundial. No solo se trata de mantener intactos los hermosos arrecifes de Tubbataha para la siguiente generación, sino también de transmitir el sentido especial de responsabilidad y amor por esta increíble parte de nuestro Patrimonio Mundial.

Creo que los Informes Periódicos son una excelente manera de involucrar a la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones para los problemas de conservación de nuestros sitios. Nos permite compartir las buenas prácticas, apoyarnos mutuamente y, al facilitar que el Centro del Patrimonio Mundial haga un seguimiento del progreso de conservación de los sitios, nos permite afrontar los desafíos que plantea la conservación.



**Angelique Songco,**

Parque Natural de los Arrecifes de Tubbataha, Filipinas



En mi papel como gestor de los bienes: las Aldeas históricas de Shirakawa-go y Gokayama, declarados Patrimonio Mundial, trabajo estrechamente con los residentes, apoyándoles para que cultiven su independencia y responsabilidad como principales custodios del sitio y para que comprendan el valor de su bien, además de asesorarles en materia de conservación para proteger la autenticidad material de su patrimonio.



**Keita Matsumoto,**

Aldeas históricas de Shirakawa-go y Gokayama, Japón





Ser un gestor de un bien Patrimonio Mundial significa ser un guardián de primera línea de uno de los lugares más bellos y únicos de la Tierra. Soy responsable del manejo diario del Departamento de Patrimonio Cultural de la Zona de conservación de Ngorongoro y esto implica trabajar con personas en todos los niveles, desde las comunidades locales hasta especialistas en patrimonio y representantes gubernamentales, así como colaborar con socios locales, regionales e internacionales



**Joshua Mwankunda,**  
*Zona de conservación del Ngorongoro,  
República Unida de Tanzania*



La conservación y la gestión eficaces son vitales para salvaguardar nuestro patrimonio histórico y arqueológico. La presentación periódica de informes nos permite desarrollar acciones para frenar los daños y la degradación; conocer las principales amenazas naturales o humanas que están afectando al sitio; identificar las formas y las causas de los daños en el sitio arqueológico, ayudando así a preservar la autenticidad y la integridad de este, y permitiéndonos transmitir nuestro patrimonio a la siguiente generación de la mejor manera posible.



**Mohammad Homam Zaim,**  
*Sitio arqueológico de Al Zubarah, Qatar*



Para mí, ser Gestora de Sitio es trabajar en favor de la adecuada conservación del área protegida y concienciar a la sociedad sobre ella.

Es importante informar sobre los problemas de conservación que afectan a mi sitio porque es una forma de visibilizar las dificultades y las presiones, y trabajar para resolverlas. Es una oportunidad de compartir nuestra experiencia en el manejo de bienes y trabajar para encontrar soluciones comunes con otros gestores y organizaciones.



**Nianza Angulo,**  
Parque Nacional de Los Katíos, Colombia



Ser Gestora de Sitio significa contribuir al patrimonio para que mis hijos y las generaciones futuras también puedan disfrutarlo. Significa trabajar por la conservación de nuestro planeta y su patrimonio. Como dice el viejo proverbio indio: "No heredamos la tierra de nuestros antepasados; la tomamos prestada de nuestros hijos".

Informar sobre los problemas de conservación que afectan a mi sitio es importante, ya que nos da la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias, y mejorar la gestión de nuestras propias zonas.



**Paola Andrea Rojas Malagón,**  
Santuario de fauna y flora de Malpelo,  
Colombia





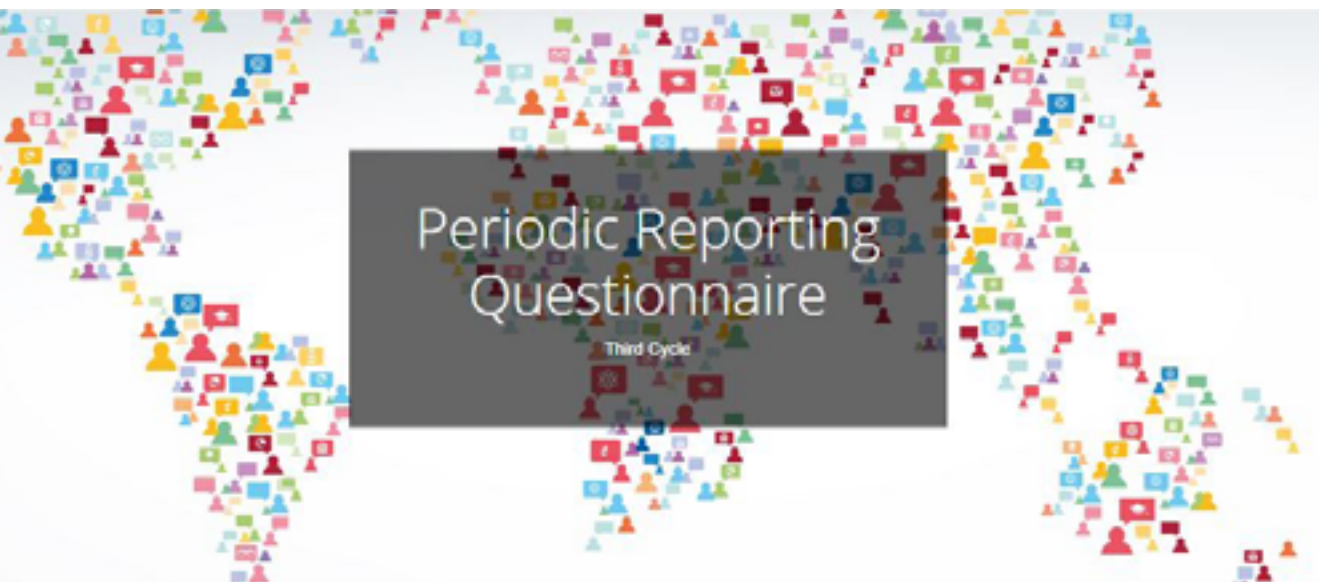


## Parte 2: Contenido y formato del cuestionario



Parque Nacional Los Glaciares (Argentina)  
©Galyna Andrushko/Shutterstock.com\*

## ¿Qué información recoge el cuestionario de Informes Periódicos?



**La Sección I** examina la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial* a nivel nacional. Recoge información a nivel gubernamental sobre todas las medidas legislativas y administrativas vigentes para la protección del patrimonio cultural y natural en cada país. Las preguntas se refieren a todo el patrimonio, con especial atención al Patrimonio Mundial. Esta sección es completada por el Punto Focal Nacional de cada Estado Parte.

### CUMPLIMENTACIÓN PREVIA

El Centro del Patrimonio Mundial cumplimenta previamente el cuestionario con la información que tiene en su base de datos. En el caso de la Sección II, se incluye información geográfica, factores que afectan a los bienes notificados en ciclos anteriores, designaciones de protección, etc.

**La Sección II** del cuestionario recoge información sobre el estado de conservación de cada bien del Patrimonio Mundial. Usted, como Gestor/a de Sitio, participará en la cumplimentación de la Sección II. En la práctica, esta sección conlleva informar sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la conservación, la protección y la gestión de un bien Patrimonio Mundial.

Puede consultar una versión demo del cuestionario en esta dirección:



<http://whc.unesco.org/en/prcycle3/>

## ¿Qué tipo de preguntas se formulan en la Sección II?

La Sección II está dividida en 15 partes, denominadas «capítulos», con preguntas relacionadas con el estado de conservación de bienes específicos del Patrimonio Mundial, así como con objetivos más amplios de este, como la educación y la sensibilización. A continuación, se ofrece un desglose completo del formato.

### 1. Datos de los bienes Patrimonio Mundial

Aquí usted proporcionará información o validará la información existente (previamente cumplimentada por el Centro del Patrimonio Mundial) sobre los datos básicos del bien (nombre, año de inscripción, coordenadas geográficas, mapas, presencia en las redes sociales). También debe responder a las preguntas sobre quién ha participado en la cumplimentación del informe (organizaciones o entidades, etc.).

### 2. Otras Convenciones/programas bajo los cuales está protegido el bien Patrimonio Mundial

En este capítulo se plantean las posibles sinergias y la cooperación con otras Convenciones y programas (de la UNESCO y de otras organizaciones) que sean pertinentes para su bien.

### 3. Declaración de Valor Universal Excepcional y atributos definitorios

El capítulo 3 recoge información sobre los atributos del Valor Universal Excepcional (VUE), su condición actual y la tendencia de esa condición desde el último ciclo de Informes Periódicos.

### 4. Factores que afectan al bien

Este es el capítulo más extenso y recoge información fundamental sobre los problemas que afectan a su bien o que tienen un gran potencial para hacerlo, tanto de manera positiva como negativa. Se presenta una amplia lista de factores que pueden afectar a cualquier tipo de Patrimonio Mundial, por lo que es posible que no todos los factores sean pertinentes para su bien.

## 5. Protección y manejo del bien

Aquí usted ofrecerá información sobre cuestiones prácticas de manejo de su bien y la eficacia de la protección, la gestión y el seguimiento de su Valor Universal Excepcional. Las preguntas de este capítulo se refieren principalmente a los límites del bien Patrimonio Mundial y de las zonas de amortiguamiento, si son conocidos y reconocidos y si son adecuados para mantener el Valor Universal Excepcional del bien. Asimismo, se le pedirá que describa la legislación y otras medidas desarrolladas para proteger el bien Patrimonio Mundial.

## 6. Recursos financieros y humanos

En este capítulo usted describirá las fuentes de financiación disponibles para la conservación y el manejo de su bien, la adecuación del presupuesto a las necesidades de manejo, así como la disponibilidad de recursos humanos y los niveles de capacitación existentes.

## 7. Estudios científicos y proyectos de investigación

En el capítulo 7 se le solicita que considere si los conocimientos disponibles (tanto científicos como tradicionales) sobre los valores y atributos del bien Patrimonio Mundial son adecuados y si existen programas de investigación dirigidos a las necesidades de manejo o a la mejora de la comprensión del Valor Universal Excepcional.

## 8. Educación, información y sensibilización

El capítulo 8 recoge información sobre la existencia y la eficacia de los programas de educación y sensibilización en materia de patrimonio en su bien, así como de los servicios generales dedicados a la educación, la información, la interpretación y la sensibilización.

## 9. Gestión de visitantes

El capítulo 9 recoge información sobre las actividades turísticas y la gestión de los visitantes en su bien. Se le pedirá que proporcione información relativa a la garantía de manejo eficaz del turismo y si está destinada a mantener el Valor Universal Excepcional del bien, así como la forma en que los ingresos de los visitantes/turismo (por ejemplo, las tarifas de entrada, los permisos) contribuyen a la gestión del bien Patrimonio Mundial. Otro tipo de preguntas se refieren al equilibrio entre las experiencias de los visitantes y la capacidad de mantener el Valor Universal Excepcional del bien del Patrimonio Mundial, con el objetivo de analizar si la industria turística coopera con el manejo del bien y en qué medida.



## 10. Monitorización

En este capítulo se le pregunta si existen programas e indicadores de monitoreo para su bien y, si procede, si se han aplicado las decisiones del Comité relacionadas con su bien.

## 11. Identificación de las necesidades prioritarias de gestión

El capítulo 11 enumera automáticamente todas las necesidades de manejo o gestión que requieren medidas adicionales y que se han destacado en esta sección del Informe Periódico.

## 12. Resumen y conclusiones

El capítulo 12 hace hincapié en los factores positivos y negativos más importantes (hasta diez de cada tipo) que han sido destacados por usted en esta sección del Informe Periódico.

## 13. Impacto de la declaración como Patrimonio Mundial

El capítulo 13 recoge información sobre el impacto de la declaración como Patrimonio Mundial en relación con diversos temas, con especial atención a la Política de Patrimonio Mundial y Desarrollo Sostenible (adoptada en 2015).

## 14. Buenas prácticas en la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*

El capítulo 14 le ofrece la oportunidad de aportar el ejemplo de una buena práctica en materia de protección, identificación, conservación y preservación del Patrimonio Mundial que se haya aplicado en su bien.

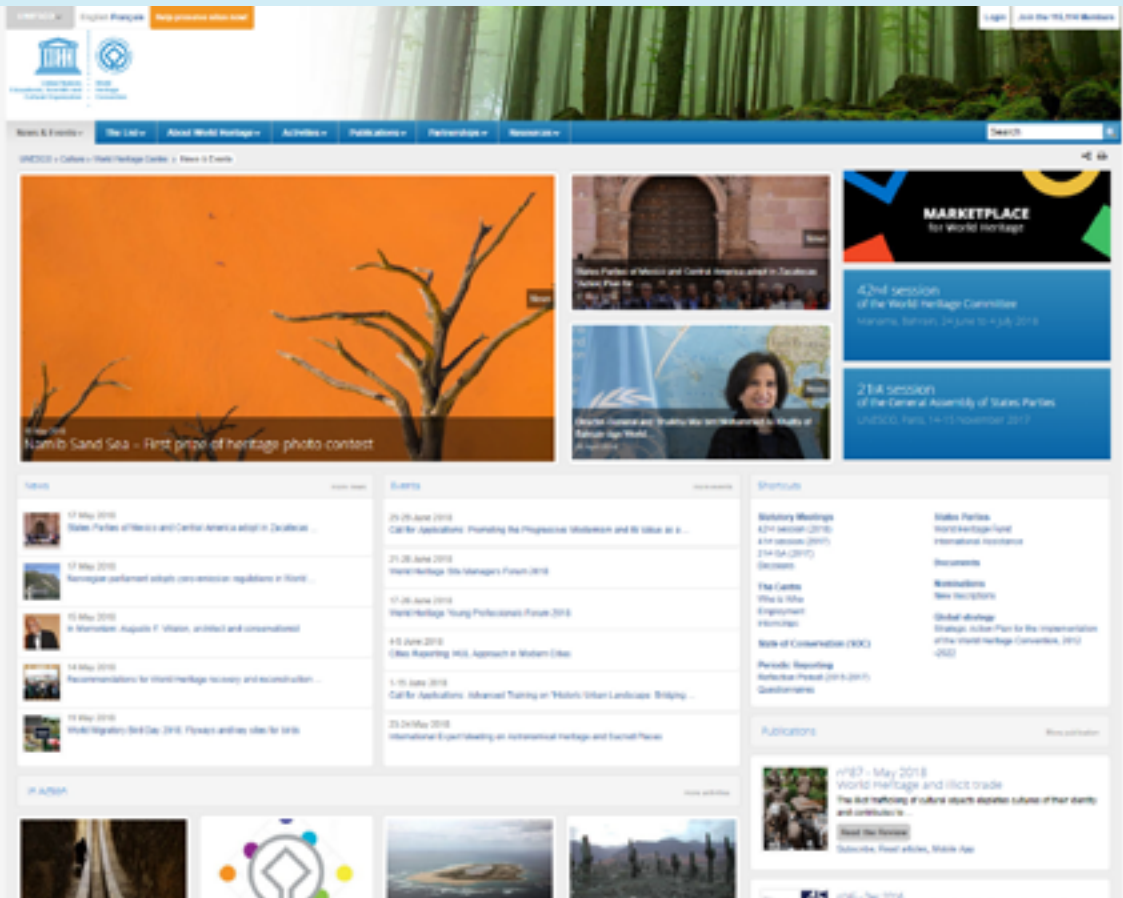
## 15. Evaluación del ejercicio de Informes Periódicos

El capítulo 15 evalúa el formato, el contenido y el proceso del ejercicio de Informes Periódicos, incluido el modo en que se utilizan los datos generados, así como la formación y la orientación disponibles para los encuestados.

## Dónde encontrar información pertinente

En la página web del **Centro del Patrimonio Mundial** se puede encontrar una gran cantidad de información útil para el ejercicio de presentación de Informes Periódicos.

<https://whc.unesco.org/en/>



En esta página web podrá acceder a:

- ▶ Información sobre todos los bienes Patrimonio Mundial
- ▶ Información sobre bienes individuales del Patrimonio Mundial
- ▶ Información sobre el proceso de Informes Periódicos
- ▶ La plataforma del cuestionario del Tercer Ciclo
- ▶ Informes sobre el estado de conservación
- ▶ Decisiones del Comité del Patrimonio Mundial
- ▶ Compendio de Políticas del Patrimonio Mundial
- ▶ Noticias y otra información relativa a los Informes Periódicos

## ► Información sobre todos los bienes Patrimonio Mundial

<https://whc.unesco.org/en/list/>

The screenshot shows the UNESCO World Heritage List website. The main content area displays a world map with numerous colored markers representing heritage sites. Below the map, there is a table with the following data:

Result	View						
1073	37	2	64	832	206	36	167
Properties	Transhumant	Sites	In Danger	Culture	Natural	Mixed	Sites in Danger

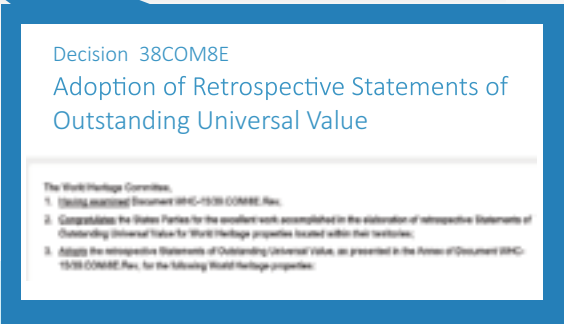
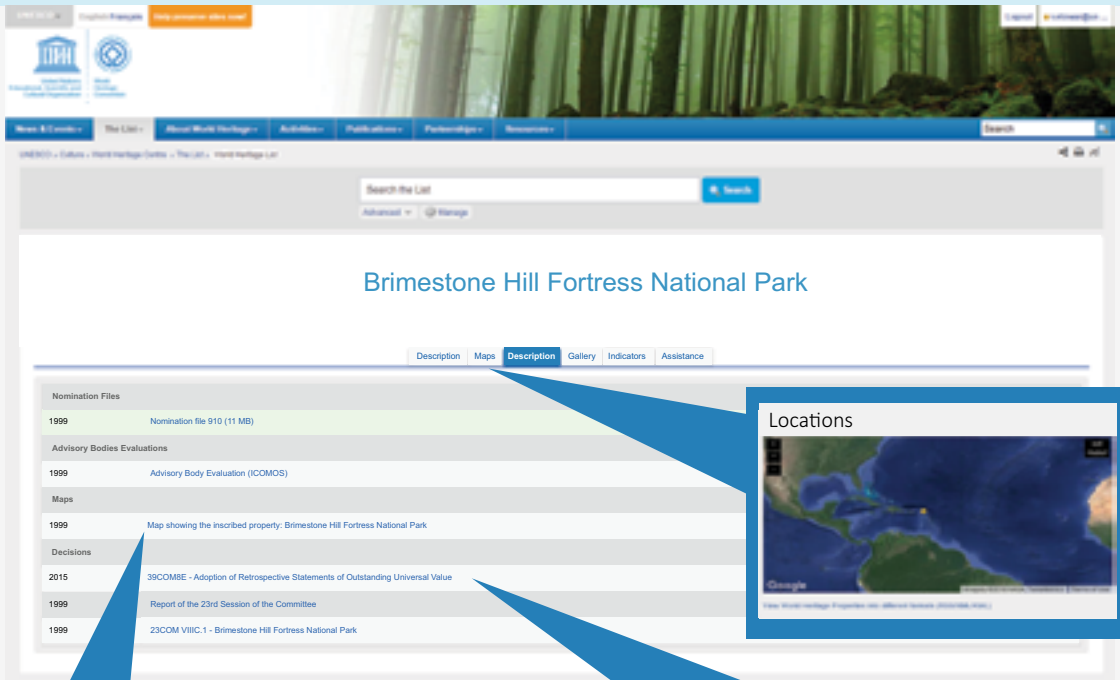
Below the table, there is a section for 'Display by: Country:' with a list of countries including Afghanistan, Albania, and Algeria. The page also features a search bar at the top, a navigation menu on the left, and a legend for site types.

En esta página web podrá consultar:

- Lista completa de todos los bienes Patrimonio Mundial (por región, país y año de inscripción)
- Bienes clasificados por criterios de inscripción
- Bienes clasificados por tema, por ejemplo, ciudades, paisajes culturales, marinos y costeros, etc.

## ► Información sobre bienes individuales del Patrimonio Mundial

<http://whc.unesco.org/en/list/>



En esta página web podrá consultar:

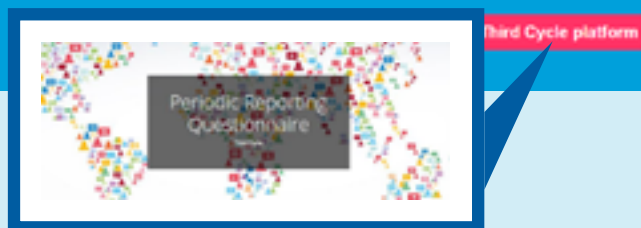
- Descripción del bien, Declaración de Valor Universal Excepcional, galería de fotos, etc.
- Mapas del bien
- Decisiones del Comité del Patrimonio Mundial relacionadas con el bien

## ► Información sobre el proceso de Informes Periódicos

<http://whc.unesco.org/en/periodicreporting/>



Access the questionnaire of  
the Third Cycle of the Periodic Reporting  
exercise (2018-2024)



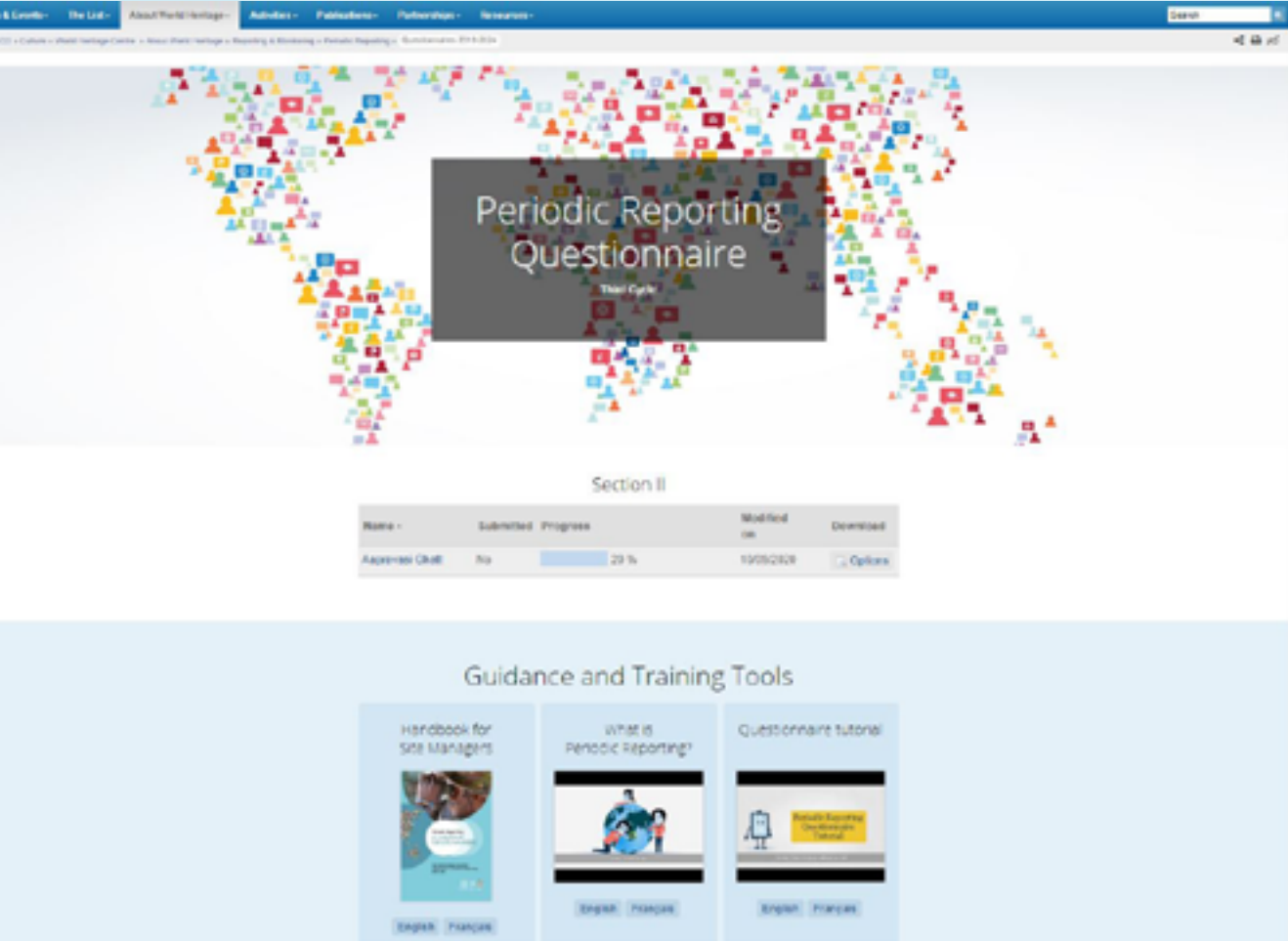
En esta página web podrá consultar:

- El cuestionario para el Tercer Ciclo
- Resultados del Segundo Ciclo de Informes Periódicos
- Resultados del Primer Ciclo de Informes Periódicos



## ► La plataforma del cuestionario del Tercer Ciclo

<https://whc.unesco.org/en/prcycle3/>



Name	Submitted	Progress	Modified on	Downloaded
Agropolis Orléans	No	29 %	19/05/2020	Options

Guidance and Training Tools

- Handbook for Site Managers
- What is Periodic Reporting?
- Questionnaire tutorial

En esta página web podrá consultar:

- Su cuestionario personalizado para el Tercer Ciclo
- Información relacionada con la cumplimentación del cuestionario
- Herramientas de orientación y formación actualizadas
- Versión demo del cuestionario
- Formulario de contacto con la oficina de Informes Periódicos

► Informes sobre el estado de conservación

<http://whc.unesco.org/en/soc/>

The image shows a screenshot of the State of Conservation Information System (SOC) website. The main header features the title "State of Conservation Information System (SOC)" and the subtitle "Conserved and Endangered by Future generations". Below the header, there are navigation tabs for "Monitoring", "Threats", "Status", "Maps", "Countries", "Tools", and "Partners".

Four callout boxes highlight specific features:

- Useful tools and Guidance:** A box containing links to various resources such as "Guidance and Advice notes", "Resource Manuals", and "World Heritage Paper Series".
- Number of properties examined each year:** A bar chart showing the annual number of properties examined from 1979 to 2017.
- Distribution of the properties examined since 1979, per region:** A pie chart showing the regional distribution of examined properties.
- Distribution of the properties examined since 1979, per category of heritage:** A pie chart showing the distribution of examined properties by heritage category.
- Map showing all the properties examined in 2017:** A world map with colored pins indicating the locations of properties examined in 2017.

En esta página web podrá consultar:

- Todos los informes sobre el estado de conservación examinados por el Comité del Patrimonio Mundial (y las Decisiones correspondientes)
- Herramientas y orientaciones útiles (notas de orientación y asesoramiento, manuales de recursos, serie de documentos del Patrimonio Mundial)
- Estadísticas sobre la conservación del Patrimonio Mundial desde 1979
- Factores/amenazas que afectan a los bienes Patrimonio Mundial (a nivel de sitio y a nivel mundial)

## ► Decisiones del Comité del Patrimonio Mundial

<http://whc.unesco.org/en/decisions/>

**Decisions in Focus**

- Global Strategy for a representative, balanced and credible World heritage List (28 COM 13.1)
- Budapest Declaration On World Heritage (26 COM 9)
- Cairns Decisions - Work of The World Heritage Reform Groups (24 COM VI)

**Decisions of ordinary sessions of the World Heritage Committee**

Sessions	Year
42 COM	2018
41 COM	2017
40 COM	2016
39 COM	2015
38 COM	2014
37 COM	2013
36 COM	2012

**Decisions by Theme**

- Administration
- Budget
- Capacity Building
- Communication
- Community
- Conservation
- Credibility of the World Heritage
- Inscriptions on the World Heritage
- International Assistance
- List of World Heritage in Danger
- Operational Guidelines
- Outstanding Universal Value
- Partnerships
- Periodic Reporting
- Reinforced Monitoring
- Reports
- Tentative Lists
- Working methods and tools
- World Heritage Convention

En esta página web podrá consultar:

- Decisiones del Comité del Patrimonio Mundial (por año, por sesión, por tema)
- Resoluciones de la Asamblea General
- Decisiones históricas

## ► Compendio de Políticas del Patrimonio Mundial

<https://whc.unesco.org/en/compendium/>

UNESCO English Français Logout

News & Events - The List - About World Heritage - Activities - Publications - Partnerships - Resources

UNESCO Educational, Scientific and Cultural Organization

World Heritage Committee

World Heritage POLICY COMPENDIUM

Home Full Compendium Themes About Search policies Advanced search

DOWNLOAD FULL DOCUMENT

Download (Word) Download (PDF)

COMPENDIUM THEMES

Policy regarding CREDIBILITY

Policy regarding CAPACITY BUILDING

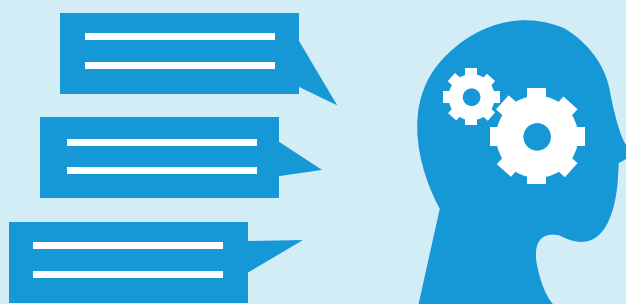
Policy regarding COMMUNICATION

Policy regarding COMMUNITIES

En esta página web podrá consultar:

- Una completa colección de políticas de Patrimonio Mundial
- Una eficaz herramienta de búsqueda para encontrar exactamente las políticas que necesita
- El Compendio de Políticas del Patrimonio Mundial está disponible en versión Word o PDF

## Cosas que debe tener en cuenta



No existe una fórmula establecida que determine cómo debería prepararse para completar un informe, pero hay ciertos principios orientadores que debe tener en cuenta.



**Tiempo** – Rellenar el cuestionario requiere reunir una cantidad considerable de información sobre su bien. Concédase el tiempo suficiente para prepararla. Cuanta más información disponible y accesible tenga a mano, más rápido será rellenar el cuestionario.



**Preparación** – Esto puede incluir la familiarización con los materiales de orientación y formación; la asistencia a sesiones informativas celebradas por sus autoridades nacionales, los Centros de Categoría 2, las oficinas de la UNESCO sobre el terreno, etc.; la consulta de informes anteriores de su bien (si procede); la investigación de los antecedentes; la identificación y el debate de las cuestiones pertinentes con su personal, los expertos en patrimonio; el desarrollo de consultas con las comunidades locales y otras partes interesadas; la recopilación de documentación y el establecimiento de contacto con su Punto Focal Nacional.



**Cómo introducir sus datos** – YDebe rellenar su cuestionario en línea. Puede hacerlo a lo largo de varias sesiones. Puede optar por preparar primero algunas respuestas descargando una versión en Word del cuestionario, que puede resultar útil como copia de seguridad, especialmente, si tiene algún problema de conectividad.



**Asesoramiento** – El cuestionario de Informes Periódicos está diseñado para ser lo más auto explicativo y fácil de usar posible. Muchas preguntas incluyen una guía, que ha sido ampliada y desarrollada para el Tercer Ciclo de Informes Periódicos.



**Glosario** – También ofrecemos un glosario de términos con su significado para facilitar la comprensión.



**Asistencia** – Problemas de comprensión. Con un cuestionario de esta envergadura y alcance, que abarca tantos temas, una variedad tan amplia de bienes y que la mayoría de las veces se lee en un segundo o tercer idioma, ¡puede que llegue a tener ciertas dificultades de comprensión! El Centro del Patrimonio Mundial ha elaborado una serie de materiales de apoyo para ayudarle:



- Guía para las preguntas
- Preguntas frecuentes (véase la página 61)
- Tutoriales en vídeo

También puede ponerse en contacto con su Punto Focal Nacional o con el Centro del Patrimonio Mundial para obtener ayuda: [wh-periodicreporting@unesco.org](mailto:wh-periodicreporting@unesco.org)



**Problemas técnicos** – Para solucionar rápidamente cualquier problema técnico que pueda tener, consulte las preguntas frecuentes o comunique el problema al Centro del Patrimonio Mundial:

[wh-periodicreporting@unesco.org](mailto:wh-periodicreporting@unesco.org)

## Directrices técnicas

### Diferentes tipos de preguntas

El cuestionario incorpora catorce tipos de preguntas principales.

1. **Confirmación** – Confirme o sugiera modificaciones en la información previamente cumplimentada haciendo clic en la opción correcta y, si es necesario, rellenando el cuadro de texto.
2. **Botones de opción** – Elija la respuesta más pertinente (solo una respuesta posible) y/o rellene el campo «Otros» cuando corresponda.
3. **Casillas de verificación** – Elija las respuestas pertinentes (son posibles varias respuestas) y/o rellene el campo «Otros» cuando corresponda.
4. **Escalas de valoración** – Valore la afirmación dada según la escala correspondiente de la tabla.
5. **Añadir elementos** – Rellene los campos requeridos y añada tantos elementos como sea necesario.
6. **Comentario libre** – Proporcione su respuesta a la pregunta en formato de texto.
7. **Porcentajes** – Proporcione los valores porcentuales para cada categoría correspondiente. Si se requiere, la suma debe ser igual a 100% por columna o por fila, como se describa en la pregunta.
8. **Tabla (combinación de elementos)** – Los tipos de preguntas descritos anteriormente pueden combinarse en forma de tabla. En este caso, las instrucciones sobre cómo rellenar esta tabla se proporcionan dentro de la pregunta.
9. **Opción múltiple** – Seleccione la/s opción/es que mejor se corresponda/n con la situación de su bien entre las opciones proporcionadas.
10. **Factores** - Identifique los factores que pueden afectar a cualquier tipo de bien del Patrimonio Mundial. La primera etapa de la valoración consiste en seleccionar cada factor para indicar si es pertinente o no para el bien. Si en el último Informe Periódico se informó de que un factor causaba un impacto, se le pedirá automáticamente que lo tenga en cuenta en este ciclo. Esta valoración le preguntará sobre el impacto y el origen del factor. Si su bien es un sitio en serie nacional o transnacional, entonces tendrá la opción de identificar qué componente(s) está(n) afectado(s) por un factor particular.

Se le pedirá que identifique si el impacto del factor es positivo y/o negativo; si es actual y/o potencial y si el origen del factor está dentro y/o fuera del bien. También se le pedirá que especifique si el factor tiene un impacto decreciente, estable o creciente. Al final de la lista de factores existe la posibilidad (pregunta 4.14) de añadir cualquier otro factor que afecte al bien pero que no se haya tratado en los puntos 4.1 a 4.13.

- 11 . **Escalas de valoración en varias columnas** – Valore el enunciado dado en base a la escala correspondiente de la tabla en varias columnas.
- 12 . **Porcentaje en varias columnas** – Proporcione los valores porcentuales de cada categoría correspondiente en varias columnas.
- 13 . **Tabla con campo de entrada** – Rellene los campos con su respuesta.
- 14 . **Tabla invertida** – Elija la respuesta más pertinente (se requiere una respuesta por columna).
- 15 . **Valoración de las acciones prioritarias** – Priorice la información y proporcione más detalles.

## Guía del usuario

### Seguimiento del progreso

Los cuestionarios en línea harán un seguimiento automático del progreso de finalización del cuestionario cada vez que se pulse el botón “Guardar”.

### Asistencia - Guía

Al hacer clic en “Guía” se obtiene información adicional sobre un elemento.

### Bloqueo/desbloqueo

Los Puntos Focales Nacionales pueden bloquear o desbloquear un cuestionario. Cuando un cuestionario esté bloqueado, el Gestor de Sitio no podrá modificarlo. Si el cuestionario relativo a su bien está bloqueado, consulte a su Punto Focal Nacional.

### Envío

Solo los Puntos Focales pueden enviar un cuestionario al Centro del Patrimonio Mundial cuando lo hayan completado (es decir, cuando la barra de progreso haya alcanzado el 100%). Una vez que un cuestionario se envía al Centro del Patrimonio Mundial, no puede ser modificado por el Punto Focal o el Gestor de Sitio.

### Exportaciones

El cuestionario puede exportarse en formato PDF o Microsoft Word (.docx). El usuario tiene la opción de exportar preguntas y respuestas completas (Exportar Completo) o preguntas y respuestas más cortas y abreviadas (Exportar Breve). En ambos casos, las respuestas ya cumplimentadas se incluirán en la versión exportada. Los resúmenes o las preguntas calculadas solo se pueden exportar después de haber cumplimentado las preguntas pertinentes anteriores.

### Interfaz de usuario del cuestionario

La página del informe contiene cinco áreas principales:

#### ► La barra de navegación superior

Los botones de la barra de navegación superior permiten al usuario acceder rápidamente a la página de inicio, a los temas de ayuda/notas orientativas, a la selección del idioma y a las funciones de impresión/exportación en cualquier parte del cuestionario.

## ► La barra de páginas

Esta barra aparece en la barra de navegación superior solo cuando se consulta un cuestionario de Informes Periódicos, y permite navegar dentro del cuestionario. Ofrece cuatro formas diferentes de navegar dentro del informe:

- Al hacer clic en las flechas de cada lado de la barra, el usuario pasará a la página anterior o a la siguiente.
- Al hacer clic en un número de página, el usuario accederá directamente a esa página.
- Al hacer clic en el botón “Navegación” se abrirá el panel de navegación, que muestra todos los capítulos del cuestionario.
- Al hacer clic en el botón “+” se expande el árbol del cuestionario, y al hacer clic directamente en un capítulo o en una subpágina/pregunta específica se accede directamente a esa página/pregunta.

## ► Progreso

Las marcas de verificación señalan las preguntas obligatorias. Las preguntas con una marca de verificación gris aún deben cumplimentarse. Aquellas que tienen una marca verde han sido completadas. Las banderas verdes señalan las preguntas opcionales.

Por favor, tenga en cuenta que, al navegar por el cuestionario, el contenido debe guardarse pulsando el botón “Guardar” (véase más abajo) antes de cambiar de página para evitar perder los datos.

## ► Seguimiento del progreso

La herramienta en línea hará un seguimiento automático del progreso del cuestionario cada vez que se pulse el botón “Guardar”. La próxima vez que el usuario acceda al cuestionario en línea, aparecerá un enlace directo a la última página consultada.

## ► Botón “Guardar”

El botón “Guardar”, situado en la parte inferior de la página, permite al usuario guardar el cuestionario (sin salir de la página). Una vez guardado el cuestionario, aparecerá un mensaje de confirmación. El cambio de página [no guarda las respuestas](#). Debe guardar manualmente los datos antes de salir de cada página.





## ► Interfaz de usuario del cuestionario

The screenshot shows the UNESCO reporting interface. At the top, there's a navigation bar with 'Home', 'Print/Export', 'Options', and 'Manage' buttons. Below it is a search bar and a table of sections. The table has columns for 'Title', 'Page', and 'Completed'. Section 11, 'Identification of Priority Management Needs', is highlighted with a green checkmark and '100' in the 'Completed' column. Below the table, there's a 'Section II: Mystery Land' heading and a sub-heading '1. World Heritage Property Data'. A detailed view of this section is shown below, including a 'Name of World Heritage property' field, a 'Mystery Land' section, and a 'Your comment' text area.

Title	Page	Completed
1. World Heritage Property Data	1	0
1.1 Name of World Heritage Property	1	0
1.2 World Heritage Property Details	1	0
1.3 Geographic Information Table	1	0
1.4 Map(s)	1	0
1.5 Web and Social Media data of the Property (if applicable)	1	0
2. Other Conventions/Programmes under which the World Heritage property is protected (if applicable)	2	0
3. Statement of Outstanding Universal Value	3	0
4. Factors Affecting the Property	4	4
5. Protection and Management of the Property	9	0
6. Financial and Human Resources	10	0
7. Scientific Studies and Research Projects	11	0
8. Education, Information and Awareness Building	12	0
9. Visitor Management	13	0
10. Monitoring	14	0
11. Identification of Priority Management Needs	15	100
12. Summary and Conclusions	16	0
13. Impact of World Heritage Status	18	0
14. Good Practices in the Implementation of the World Heritage Convention	19	0
15. Assessment of the Periodic Reporting Exercise	20	0

**Section II: Mystery Land**

**1. World Heritage Property Data**

Chapter 1 requires that information be provided or existing information validated with regards to the basic data of the property (name, year of inscription, geographic coordinates, maps, social media presence), and also gathers information on the organizations or entities involved in the preparation of Section I of the report.

Question 1.1  Guidance

Name of World Heritage property

Please note that any change to the data prefilled in Questions 1.1 to 1.4 needs to be reviewed by the World Heritage Centre and/or the relevant Advisory Body(ies) and approved by the World Heritage Committee. Advice on the process to be followed can be found in the *Operational Guidelines*. The first step is to notify the World Heritage Centre.

Mystery Land

Agree with current data?  Validate  Update

Please note that any change to the data prefilled in Questions 1.1 to 1.4 needs to be reviewed by the World Heritage Centre and/or the relevant Advisory Body(ies) and approved by the World Heritage Committee. Advice on the process to be followed can be found in the *Operational Guidelines*. The first step is to notify the World Heritage Centre.

Your comment:

1. Inicio de sesión/cierre de sesión
2. Volver a la página principal de Informes Periódicos
3. Imprimir/Exportar
4. Barra de progreso
5. Cuadro de búsqueda - permite encontrar una pregunta en el cuadro de navegación
6. Título del capítulo
7. Pregunta del subcapítulo
8. Capítulo finalizado (también para las preguntas) marcado con una marca verde "V"
9. Botones de expansión/compresión
10. Navegación
11. Descripción del capítulo
12. Número de pregunta
13. Botón de orientación
14. Cuadro de orientación: se abre al hacer clic en el botón "Orientación"
15. Respuesta previamente cumplimentada: la pregunta se rellena automáticamente cuando el Centro del Patrimonio Mundial la tiene en su base de datos
16. Tipo de pregunta - aquí hay una pregunta de "Actualización/Validación". El recuadro amarillo se abre cuando se elige "Validar"
17. Nota - Debe leerse antes de redactar el comentario
18. Cuadro de comentarios con límite de caracteres

Para obtener un resumen sobre los Informes Periódicos la Sección II del cuestionario, tiene a su disposición los siguientes tutoriales en vídeo:

**Vídeo 1:** ¿Qué es un Informe Periódico?



<https://bit.ly/3jXniqj>

**Vídeo 2:** Tutorial del cuestionario de Informes Periódicos



<https://bit.ly/3jXniqj>





## Parte 3: Preguntas frecuentes



Ksar de Ait-Ben-Haddou (Marruecos)  
©Jose Ignacio Soto/Shutterstock.com\*

## Preguntas frecuentes



### ¿Cómo puedo acceder al cuestionario de Informes Periódicos en línea?

Para acceder al cuestionario en línea de su bien, vaya al sitio web del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO utilizando un nombre de usuario y una contraseña personales.

Antes de iniciar el ejercicio de presentación de Informes Periódicos en su región, el Punto Focal Nacional debe comunicar sus datos de contacto al Centro del Patrimonio Mundial. El Centro creará un nombre de usuario y una contraseña para usted y se los enviará por correo electrónico en el momento del lanzamiento de los informes en su región. Si no ha recibido esta información o no puede acceder al cuestionario, póngase en contacto con su Punto Focal Nacional.

Para acceder al cuestionario, diríjase a: <http://whc.unesco.org/en/prcycle3/>. También puede acceder a él desde la página de su región.

### ¿Cómo puedo navegar por el cuestionario?

La navegación de la versión en línea del cuestionario se organiza principalmente mediante barras de menú situadas encima del formulario del cuestionario.

Verá dos barras de menú. En la primera, verá “Inicio”, “Imprimir/Exportar”, “Opciones” y “Gestionar”.

Haciendo clic en “Gestionar” puede cambiar la configuración de su cuestionario, incluido el idioma (para obtener instrucciones detalladas, consulte más abajo). En la parte superior e inferior de la



página, hay una barra de menú para ayudarle a navegar de una página a otra. Si hace clic en el botón “Navegación” situado debajo de las barras de menú, se le mostrará una lista de capítulos y preguntas que le ayudarán a navegar por las diferentes partes del cuestionario.

### ¿Cómo puedo guardar mis respuestas?

Recuerde guardar sus respuestas de manera regular haciendo clic en el botón “Guardar” al final de la página del cuestionario.

### ¿En qué idiomas está disponible el cuestionario?

El cuestionario está disponible en inglés y francés y debe responderse en uno de estos dos idiomas. Por favor, tenga en cuenta que su Punto Focal Nacional debe asegurarse de que toda la información proporcionada por usted en otro idioma debe ser traducida al inglés o francés antes de enviar el cuestionario al Centro del Patrimonio Mundial.

### ¿Cómo puedo cambiar el idioma del inglés al francés?

Para cambiar el idioma del cuestionario, haga clic en el texto “inglés” o “francés” situado en la esquina superior izquierda de la página web (justo encima de los logotipos de la UNESCO y de la Convención del Patrimonio Mundial). Tenga en cuenta que esta acción cambiará el idioma tanto del cuestionario como del sitio web del Centro.

### ¿Puedo acceder a mis respuestas de ciclos anteriores?

Sí, si se ha rellenado previamente un Informe Periódico para su bien, parte de esta información se trasladará al siguiente informe. Si desea ver más respuestas de un informe anterior, consulte la página de su bien en el sitio web del Centro del Patrimonio Mundial: [whc.unesco.org/en/list](http://whc.unesco.org/en/list) (debe haber iniciado sesión).

### ¿Puedo aumentar el límite de caracteres en el recuadro de comentarios?

No, por motivos de gestión de datos el límite de caracteres está fijado en 500 caracteres, 1500 en algunos casos.

### La sesión del cuestionario se ha cerrado, ¿qué hago?

Si permanece inactivo durante más de 30 minutos, se desconectará de forma automática de la sesión del cuestionario. Deberá volver a introducir sus datos de acceso. Para asegurarse de que ha iniciado sesión, compruebe que su nombre es visible en la esquina superior derecha de la página web. Para asegurarse de que no se cierra la sesión automáticamente, haga clic en “recordar mi perfil” en el cuadro de inicio de sesión.

### ¿Pueden trabajar varias personas en el cuestionario simultáneamente, con la misma contraseña?

Sí, varias personas pueden trabajar en el cuestionario de forma simultánea, pero no se recomienda, ya que el cuestionario no le avisará si alguien más está trabajando en él. Trabajar en el cuestionario al mismo tiempo que otra persona puede dar lugar a confusiones y problemas a la hora de guardar el trabajo, especialmente si ambos intentan guardar la misma página. Le recomendamos que no trabaje en la misma página que otra persona al mismo tiempo.

### ¿Puedo imprimir una versión del cuestionario con mis respuestas a medida que voy trabajando en él?

Sí, tiene la opción de imprimir el cuestionario en cualquier momento utilizando la función de exportación de la barra de menú. El cuestionario puede exportarse en versión larga o corta.

### ¿Puedo trabajar primero en una versión en Word y luego introducir mis respuestas?

Sí, se puede generar una versión en Word del cuestionario utilizando la función “exportar”. Sin embargo, algunas de sus respuestas generarán nuevas preguntas y esta función solo es posible cuando se rellena el cuestionario en línea.

### ¿Cómo puedo saber si me faltan respuestas?

Puede utilizar el panel de navegación haciendo clic en el botón “Navegación” situado en la esquina superior izquierda de su cuestionario. Puede expandir cada capítulo y ver la lista de todas las preguntas haciendo clic en “?”. En el panel de navegación, cada pregunta está precedida por un pequeño pictograma que indica su estado de cumplimentación. Los siguientes pictogramas representan diferentes niveles de cumplimentación:

- : la pregunta no se ha completado todavía, o no se ha hecho correctamente, y debe responderse;
- ✓ : la pregunta se ha completado correctamente;
- 🚩 : la pregunta es opcional y no se tiene en cuenta en la barra de progreso. No es necesario responder a esta pregunta.

### ¿Cómo se envía el cuestionario?

El procedimiento de envío es bastante sencillo:

- 1) Cuando esté completando un cuestionario, haga clic en el botón “Opción” en la parte superior izquierda del cuestionario;
- 2) Haga clic en “Sí” cuando aparezca la ventana de confirmación;
- 3) Una vez que haya accedido a la página de opciones, haga clic en el botón “Enviar” situado en la parte superior izquierda de la página;
- 4) Haga clic de nuevo en “Enviar” para confirmar el envío;
- 5) ¡La sección del cuestionario está enviada!

### ¿Quién puede enviar el cuestionario?

Los Puntos Focales Nacionales son las únicas personas autorizadas para enviar las Secciones I y II del cuestionario de Informes Periódicos. Cuando una persona Gestor de Sitio haya completado su Sección II, tendrá que notificar al Punto Focal Nacional para que valide y envíe la Sección II.

### ¿Puedo enviar el documento de Word o el PDF del cuestionario?

No, el cuestionario debe presentarse únicamente a través de la plataforma en línea.

### ¿Puedo acceder al cuestionario una vez enviado?

Sí, el cuestionario seguirá siendo accesible para los Puntos Focales Nacionales y los Gestores de Sitios. Sin embargo, el cuestionario quedará bloqueado y usted no podrá modificar su contenido.

### Estoy respondiendo para un bien en serie y las respuestas de opción múltiple solo se aplican a un componente, ¿qué debo hacer en estos casos?

En estos casos, sus respuestas deben ser acordadas con los responsables de los otros componentes y las respuestas deben ser matizadas en las casillas de comentarios.

### Mi bien forma parte de un bien en serie, ¿puedo enviar más de un informe para mi bien?

Solo debe presentarse un informe por cada bien Patrimonio Mundial (Sección II). En el caso de los bienes en serie, solo se presentará un cuestionario (Sección II) por cada bien, que deberá responderse en consulta con todos los Gestores de Sitios y las partes interesadas pertinentes.

### Mi bien forma parte de un bien transfronterizo/transnacional - ¿Puedo presentar más de un informe para mi bien?

Solo debe presentarse un informe por cada bien del Patrimonio Mundial (Sección II). En el caso de los bienes transfronterizos y transnacionales, solo se presentará un cuestionario (Sección II) y, por lo tanto, antes de comenzar con el ejercicio se debe acordar quién lo presentará. Debe ser preparado conjuntamente por los Estados Partes interesados o en estrecha colaboración con ellos. Los Estados Partes eligen un Punto Focal por bien transfronterizo y transnacional para validar y presentar la Sección II del cuestionario.

### ¿Qué puede hacer el Punto Focal Nacional?

Los Puntos Focales Nacionales rellenan la Sección I del cuestionario. Revisan y presentan todos los cuestionarios de la Sección II que han sido cumplimentados por los Gestores de Sitios. También pueden realizar cualquier cambio en los cuestionarios antes de su presentación. Los Puntos Focales Nacionales son responsables de la presentación final de todos los cuestionarios de las Secciones I y II de su país.

### ¿Qué puede hacer la persona designada como Gestor de Sitio?

Los Gestores de Sitios rellenan la Sección II del cuestionario. Los Gestores de Sitios solo pueden acceder al cuestionario del bien (o bienes) del que son responsables.

## ¿Qué ocurre si se cambia la persona designada como Gestor de Sitio durante el ejercicio de presentación de Informes Periódicos?

Si hay un cambio de Gestor de Sitio, el Punto Focal Nacional debe informar al Centro del Patrimonio Mundial lo antes posible para que la nueva persona designada como Gestor de Sitio tenga acceso al cuestionario en línea. El anterior Gestor de Sitio ya no podrá acceder al cuestionario.

## ¿Quién tiene acceso a los cuestionarios de Informes Periódicos?

El acceso a los cuestionarios está restringido a Puntos Focales Nacionales, Gestores de Sitios, Organismos Consultivos y al Centro del Patrimonio Mundial, y según el nivel de acceso.

## ¿Cómo puedo crear una cuenta para acceder a los cuestionarios de Informes Periódicos?

Al comienzo de la presentación de informes en una región determinada, el Centro del Patrimonio Mundial envía un correo electrónico de acceso a todos los Puntos Focales Nacionales y a todos los Gestores de Sitios designados oficialmente por sus respectivas autoridades. El correo electrónico contiene el nombre de usuario (normalmente la dirección de correo electrónico registrada) y un enlace personal para crear la contraseña. Los Gestores de Sitios que no reciban este correo electrónico de sus Puntos Focales pueden solicitar al Centro del Patrimonio Mundial ([wh-periodicreporting@unesco.org](mailto:wh-periodicreporting@unesco.org)) que vuelva a enviarlo.

## ¿Cómo puedo cambiar mi correo electrónico o contraseña registrada?

Puede cambiar su dirección de correo electrónico registrada y/o su contraseña a través del sitio web del Centro del Patrimonio Mundial.

Para cambiar su contraseña: <https://whc.unesco.org/en/174/msg=forgotlogin>

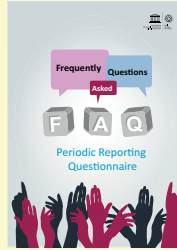
Para cambiar su correo electrónico: puede iniciar sesión y editar su perfil en el sitio web o ponerse en contacto con el Centro del Patrimonio Mundial ([wh-periodicreporting@unesco.org](mailto:wh-periodicreporting@unesco.org)).



# Informes Periódicos



Manual



Preguntas frecuentes



Lista de términos clave



Tutoriales en vídeo



Módulos de aprendizaje



Cuestionario  
(versión demo)

<http://whc.unesco.org/en/prcycle3/>

Póngase en contacto con nosotros [wh-periodicreporting@unesco.org](mailto:wh-periodicreporting@unesco.org)

Good luck with your Periodic Reporting!

¡Gracias! Merci! 谢谢 Thank you!

Спасибо!

شكران



# TERCER CICLO DE IN

## Visión y

### ESTADOS ÁRABES

Lanzamiento del ejercicio de presentación de Informes Periódicos en la región de los Estados Árabes por parte del Comité del Patrimonio Mundial. Los Puntos Focales Nacionales y los Gestores de Sitios completan las Secciones I y II del cuestionario desde septiembre de 2018 hasta julio de 2019

2018

La región de los Estados Árabes presenta los cuestionarios al Centro del Patrimonio Mundial en julio de 2019

2019

### ASIA Y EL PACÍFICO

Lanzamiento del ejercicio de presentación de Informes Periódicos por parte del Comité del Patrimonio Mundial. Los Puntos Focales Nacionales y los Gestores de Sitios completan las Secciones I y II del cuestionario desde septiembre de 2020 hasta julio de 2021

2021

El informe regional de África es examinado por el Comité y se formulan recomendaciones. Se desarrolla un Plan de Acción regional

La región de Asia y el Pacífico presenta los cuestionarios al Centro del Patrimonio Mundial en julio de 2021

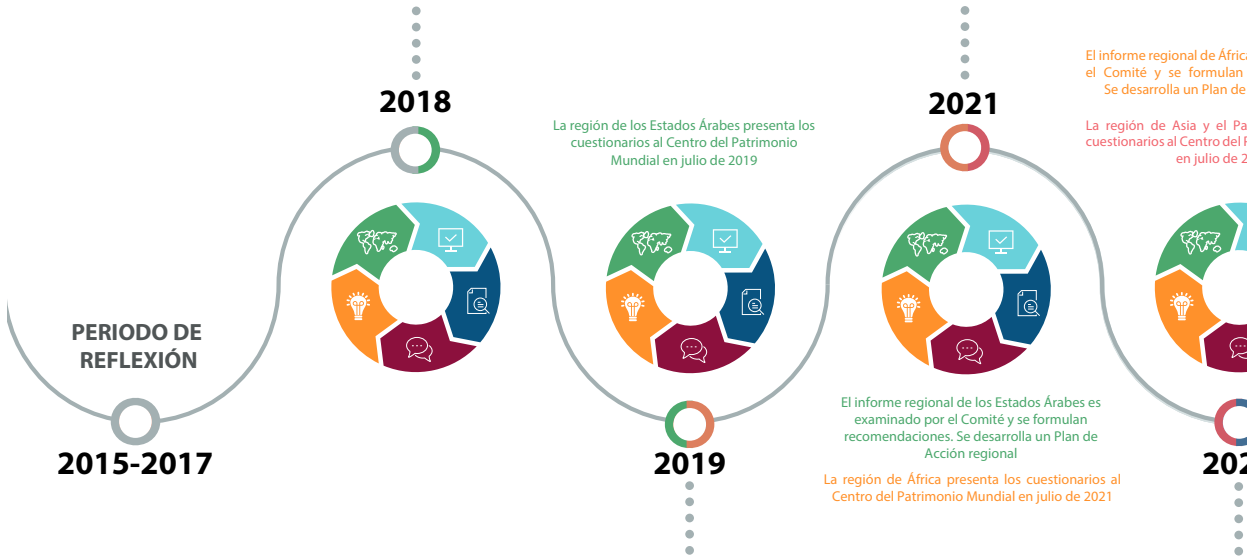
2021

### ÁFRICA

Lanzamiento del ejercicio de presentación de Informes Periódicos en la región de África por parte del Comité del Patrimonio Mundial. Los Puntos Focales Nacionales y los Gestores de Sitios completan las Secciones I y II del cuestionario desde septiembre de 2019 hasta julio de 2020

### AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Lanzamiento del ejercicio de presentación de Informes Periódicos en la región de América Latina y el Caribe por parte del Comité del Patrimonio Mundial. Los Puntos Focales Nacionales y los Gestores de Sitios completan las Secciones I y II del cuestionario desde septiembre de 2021 hasta julio de 2022



PERIODO DE REFLEXIÓN

2015-2017

# INFORMES PERIÓDICOS

## general

### EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE

Puesta en marcha del ejercicio de presentación de Informes Periódicos en la región de Europa y América del Norte por parte del Comité del Patrimonio Mundial. Los Puntos Focales Nacionales y los Gestores de Sitios completan las Secciones I y II del cuestionario desde septiembre de 2022 hasta julio de 2023

... es examinado por el Comité y se formulan recomendaciones. Se desarrolla un Plan de Acción regional

... el Comité presenta los Informes Periódicos al Patrimonio Mundial en 2021



2021

2022



El informe regional de Asia y el Pacífico es examinado por el Comité y se formulan recomendaciones. Se desarrolla un Plan de Acción regional

La región de América Latina y el Caribe presenta los cuestionarios al Centro del Patrimonio Mundial en julio de 2022

El informe regional de América Latina y el Caribe es examinado por el Comité y se formulan recomendaciones. Se desarrolla un Plan de Acción regional

La región de Europa y América del Norte presenta los cuestionarios al Centro del Patrimonio Mundial en julio de 2023

2023

2024

El informe regional de Europa y América del Norte es examinado por el Comité y se formulan recomendaciones. Se desarrolla un Plan de Acción regional

PERIODO DE REFLEXIÓN

2025-2027

### AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Puesta en marcha del ejercicio de presentación de Informes Periódicos en la región de América Latina y el Caribe por parte del Comité del Patrimonio Mundial. Los Puntos Focales Nacionales y los Gestores de Sitios completan las Secciones I y II del cuestionario desde septiembre de 2022 hasta julio de 2023

Proceso de los Informes Periódicos en las regiones



**unesco**  
World Heritage Convention

